**SOLICITUD DE CONTRATACION**

**DE:** Bienestar al Aprendiz

**PARA:** MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA, subdirectora (E) Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país. Además, tiene como deberes: Responder con eficiencia y de acuerdo con las exigencias de la demanda de formación profesional integral. Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él, un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos. Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo. El SENA, de acuerdo con el Decreto 585 de 1991 tiene la función de adelantar actividades de formación profesional con reglas vigentes, dirigida a transferir tecnologías de utilización inmediata en el sector productivo, realizar programas y proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, y orientar la creatividad de los trabajadores colombianos. En concordancia, el Acuerdo 003 de 2012, que define la política de inversión para la competitividad y el desarrollo tecnológico productivo, precisando que su ejecución se realiza a través de programas y líneas programáticas y en cuyas directrices precisas entre otros aspectos la articulación de la inversión con las actividades de formación profesional.

1. Con miras a disminuir el índice de deserción de los aprendices en formación titulada, se requiere propiciar condiciones y posibilidades que garanticen el desarrollo armónico e integral; favoreciendo el desarrollo de las dimensiones humanas, disfrutando de los beneficios de Bienestar al Aprendiz SENA; todo esto se hace en aras de promover una convivencia social, de conformidad con el capítulo II articulo 7 numerales 1, 5 y 6 del Reglamento del Aprendiz de febrero de 2012, el cual indica que el aprendiz SENA tiene derecho a disfrutar de los programas institucionales de Bienestar al Aprendiz, durante el proceso de aprendizaje, conforme a la normatividad que rige este tema en el SENA.

2. El Decreto 1330 del 2019 define el modelo de bienestar como condición de calidad para los programas de educación superior y la Resolución 1-01399 de 2021 determina que el plan nacional integral de bienestar al aprendiz es una estrategia institucional para contribuir a la permanencia y el desempeño exitoso de los aprendices, lo cual está enmarcado en tres (3) objetivos estratégicos, referidos a la implementación de proyectos de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo, además de la implementación de un proyecto de estímulos y la entrega con oportunidad y calidad de los servicios.

3. Que desde la implementación de los objetivos estratégicos se busca lograr la formulación de un plan de acción en temas relacionados con la cultura, prevención de la enfermedad y promoción de la salud, desarrollo de habilidades blandas, deporte, actividad física, aprovechamiento del tiempo libre.

4. Que desde el plan nacional integral de bienestar se implementa un programa de estímulos como reconocimiento al esfuerzo en el proceso formativo y un impulso a la excelencia. Además de la entrega con oportunidad y calidad de los servicios a los aprendices.

Con miras a disminuir el índice de deserción de los aprendices en formación titulada, se requiere propiciar condiciones y posibilidades que garanticen el desarrollo armónico e integral; favoreciendo el desarrollo de las dimensiones humanas, disfrutando de los beneficios de Bienestar al Aprendiz SENA; todo esto se hace en aras de promover una convivencia social, en conformidad con el capítulo II articulo 7 numerales 1, 5 y 6 del Reglamento del Aprendiz, el aprendiz SENA tiene derecho a disfrutar de los programas institucionales de Bienestar al Aprendiz, durante el proceso de aprendizaje, conforme a la normatividad que rija este tema en el SENA.

En la Resolución 1399 de 2021 en la cual propende por el desarrollo de acciones encaminadas a mejorar las condiciones socioeconómicas de los aprendices de formación titulada presencial, que presenten condiciones de vulnerabilidad, con el fin de procurar su permanencia en la entidad durante su proceso formativo, y promover la igualdad de oportunidades, de igual forma, en el objetivo estratégico dos (2) indica “Incentivar al aprendiz en su proceso de formación profesional integral mediante la implementación de un programa de estímulos”, en donde se posibilitará brindar apoyos de alimentación ocasional, el cual se otorga a los aprendices que participan de actividades programadas con duración mínima de cuatro (4) horas para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz. Estos apoyos se asignan durante la actividad de bienestar en la que se convoca la participación de los aprendices. Dado su carácter de ocasional, no aplica convocatoria.

La evidencia de entrega del apoyo debe reunir las condiciones que se fijen en los contratos de adquisición de este servicio y ser aprobadas por el supervisor.

Se define el bienestar al aprendiz como el “Conjunto de acciones que realiza la entidad para potenciar el desarrollo personal de los aprendices, dando herramientas que permitan una relación favorable

consigo mismo, con los demás miembros de la comunidad, con la naturaleza y con su entorno, lo que aporta el fortalecimiento de la formación profesional integral".

Así mismo, es el marco referencial en el que se fundamenta el fortalecimiento de las dimensiones psicológicas, físicas y sociales del aprendiz, además de actitudes y aptitudes que apuntan al desarrollo humano y a la formación integral de los aprendices. El Bienestar del Aprendiz es fundamental en los programas de formación profesional integral ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, que compromete a la institución y a los Subdirectores de Centro como responsables de la implementación y ejecución de la Política de Fomento del Bienestar y Liderazgo del Aprendiz.

Dado que la política de bienestar al aprendiz establece las diferentes actividades y acciones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos, por lo que el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción contrata para llevar a cabo estas actividades el suministro de refrigerios como parte del fomento para la realización de las actividades.

Las actividades propuestas son variadas, lo que promueve la participación de los aprendices desde la diversidad de gustos, intereses y preferencias. Además, según las valoraciones de satisfacción hechas en años anteriores por los aprendices, consideran que actividades como las convivencias, día del aprendiz, navidad comunitaria, clase de pintura, apropiación de espacios de ciudad y demás expresiones artísticas y culturales, como importantes para su proceso de formación profesional integral, siendo valoradas de manera muy positiva por los aprendices, solicitando no solo la continuidad de estas sino también su fortalecimiento.

En la propuesta de construcción del Plan de Acción de Bienestar al Aprendiz diseñada por los profesionales de la estrategia y por los representantes de aprendices y voceros en las mesas de trabajo, se priorizaron las convivencias, las conmemoraciones masivas, las caminatas ecológicas, la apropiación de espacios de ciudad y las clases de pintura, argumentando los participantes, que este tipo de actividades posibilitan el fortalecimiento de habilidades blandas y permiten diversidad de acciones para abordar a los aprendices.

Al revisar los requerimientos para ejecutar lo priorizado por los representantes y voceros, se identifica que el Centro de Formación no cuenta con la provisión de alimentación, por lo que se requiere adquirirlos por fuera, además no contamos con alianzas que tengan alcance para lo requerido, adicionalmente se exploró la posibilidad del contrato mediante Sena Proveedor Sena, sin embargo los Centros de Formación que hacen parte de la Regional Antioquia no cuentan con las condiciones para la provisión de la alimentación en las cantidades, tiempos y condiciones requeridas y en caso de contarlo están orientados a cubrir las necesidades propias de su centro de formación y de los mismos procesos de formación.

Adicionalmente, los servicios de las Cajas de Compensación relacionados con las actividades alimentación tienen costo.

La construcción del Plan de Bienestar al Aprendiz con el presupuesto proyectado y posteriormente asignado, incluyo la priorización de las actividades y apoyos socioeconómicos a ejecutar durante la vigencia, considerando la destinación específica de cada rubro, el impacto, la complejidad y la

importancia; por lo que para la vigencia se destinaron recursos tanto para contratos de bienes y servicios como de apoyos de alimentación y transporte, buscando una destinación integral del presupuesto.

Cabe resaltar que las actividades son planeadas y desarrolladas para los aprendices matriculados en programas de formación titulada que hacen parte del centro de formación.

Por lo anterior y para dar respuesta al plan de bienestar al aprendiz del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y en vista que no se cuenta con los medios ni físicos y humanos para atender algunas acciones enmarcadas en el plan de bienestar para la vigencia 2025, se requiere contar con un servicio que provea refrigerios para actividades con duración mínima de cuatro horas orientadas al fortalecimiento de habilidades blandas tendientes a lograr una formación profesional integral. Estas actividades están programadas, así:

- Semillero de liderazgo y seminarios de fortalecimiento de habilidades blandas
- Jornadas culturales
- Día del Aprendiz
- Día de la antioqueñidad
- Navidad comunitaria
- Caminatas ecológicas
- Reuniones de voceros y representantes

| | |
|---|---|
| **Indique la línea o numeral del Plan Anual de Adquisiciones al que corresponde la presente necesidad** | 5_9203_252 |

## 2. OBJETO

Prestar el servicio de almuerzos y refrigerios para eventos de integración, caminatas, actividades culturales, deportivas, artísticas y conmemoraciones para los aprendices del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción de acuerdo con el Plan de Bienestar al aprendiz

## 2. 1 ALCANCE DEL OBJETO

Atender actividades propias del Área de Bienestar al Aprendiz, ofreciendo a los aprendices la posibilidad de acceder a refrigerios, logrando así impactar significativamente el proceso de formación profesional integral, a través del apalancamiento de estas actividades

## 3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES SESENTA MIL PESOS ($83.060.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

| | |
|---|---|
| **El valor estimado del contrato se determinó así:** | De acuerdo con los precios del catálogo del acuerdo marco de precios y conforme las necesidades de cada centro de formación y el Despacho de la Regional Antioquia. |

## 4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de siete (7) meses, sin exceder el 30 de noviembre de 2025, contados a partir de la suscripción por las partes del acta de inicio

## 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Conforme lo anterior, los siguientes son los elementos e ítems que requiere el SENA para suplir su necesidad:

| Ítem | Código UNSPC | Descripción | Unidad | Cantidad |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel de Pollo horneado (160 gr). empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento. | UN | 1 |
| 2 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel de Pollo frito (160 gr). empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento. | UN | 1 |
| 3 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel de carne horneado (160 gr). empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento. | UN | 1 |
| 4 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel de carne frito (160 gr). empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento. | UN | 1 |
| 5 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel horneado de pollo con verduras (160 gr). empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento. | UN | 1 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 6 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel frito de pollo con verduras (160 gr). empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento. | UN | 1 |
| 7 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel de hawaiano horneado (160 gr). empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento. | UN | 1 |
| 8 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel ranchero horneado (160 gr). empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento. | UN | 1 |
| 9 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel ranchero frito (160 gr). empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento. | UN | 1 |
| 10 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Panzerotti ranchero de 160 gr. empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento. | UN | 1 |
| 11 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Sándwich de Jamón con queso (160 gr Aprox.) empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento. | UN | 1 |
| 12 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Hamburguesa de 250 gramos con queso mozarela, tocineta y carne 100% res de 100 gramos, lechuga, rodaja tomate riñón verde, ripio de papa, 1 sobre tamaño personal de salsa show y, 1 sobre tamaño personal de salsa rosada. Empacado en caja de cartón ecológico, con fecha de vencimiento. Elaborado el día de la entrega. | UN | 1 |
| 13 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Calzone de queso y jamón (160 gramos) empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento. | UN | 1 |
| 14 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel de Arequipe (160 Gr Aprox.) empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento. | UN | 1 |
| 15 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Empanada de papa y carne (160 Gr Aprox.) empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento. | UN | 1 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 16 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Porción de torta maría luisa con arequipe, 150 gramos empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento. | UN | 1 |
| 17 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Porción de torta maría luisa con mermelada de mora, 150 gramos empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento. | UN | 1 |
| 18 | 93131608 | Tarro de Agua sin gas de 300 ML. Con fecha de vencimiento vigente | UN | 1 |
| 19 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Panelita, bocadillo o chocolatina de 12 gr. Con fecha de vencimiento | UN | 1 |
| 20 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Porción de lasaña pollo, carne o mixta de 500 gramos empacado en material amigable con el medio ambiente, con fecha de vencimiento. Elaborado el día de la entrega. | UN | 1 |
| 21 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Milanesa de Pollo con arepa por 180 gramos empacado en material amigable con el medio ambiente, con fecha de vencimiento, elaborado el día de la entrega. | UN | 1 |
| 22 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Chuzo de 200 gramos de pollo y tocineta, con papa al vapor salada empacado en material amigable con el medio ambiente. Elaborado el día de la entrega. | UN | 1 |
| 23 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Chuzo de 200 gramos de pollo y tocineta, con porción de papas fritas de 150 gramos empacado en material amigable con el medio ambiente. Elaborado el día de la entrega. | UN | 1 |
| 24 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Perro caliente de 200 gramos elaborado en pan súper perro, salchicha long, queso rallado, ripio de papa, 1 sobre tamaño personal de salsa de tomate, 1 sobre tamaño personal de salsa rosada. Empacado en caja de cartón ecológico, con fecha de vencimiento, elaborado el día de la entrega. | UN | 1 |
| 25 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Sandwich de 250 gramos en pan danés, dos rodajas de jamón, dos rodajas de queso mozarela, lechuga, 1 | UN | 1 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | rodaja de tomate riñón verde, 1 sobre tamaño personal de salsa show y, 1 sobre tamaño personal de salsa rosada. Empacado en caja de cartón ecológico. Rotulado con fecha de vencimiento, elaborado el día de la entrega. | | |
| 26 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pizza 100 gr base de queso de diferentes ingredientes (pollo, salami, carnes, hawaiana, tocineta) Empacado en caja de cartón ecológico, con fecha de vencimiento. | UN | 1 |
| 27 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Lechona porción de 200 gr debidamente empacada en materiales amigables con el medio ambiente, con fecha de vencimiento vigente | UN | 1 |
| 28 | 93131608 | Caja navideña (porción de natilla de 5 onzas en domo plástico con cuchara desechable, servilleta, acompañada de un buñuelo de 40 gramos y una hojuela azucarada de 10 gramos) empacada en caja de cartón decorativa. Rotulado con fecha de vencimiento. | UN | 1 |
| 29 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel horneado de jamón y queso de 130 gramos empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento. | UN | 1 |
| 30 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Pastel frito de jamón y queso de 130 gramos empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento. | UN | 1 |
| 31 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Crispetas dulces o saladas por 200 gramos empacado en material amigable con el medio ambiente y elaboradas el día de la entrega. | UN | 1 |
| 32 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Palito de queso de 110 gramos horneado empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento. | UN | 1 |
| 33 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Palito de queso de 110 gramos frito empacado en material amigable con el medio ambiente. Rotulado con fecha de vencimiento. | UN | 1 |
| 34 | 93131608 | Salpicón 120 gr (combinación de frutas variadas cortadas en trozos pequeños papaya, piña, mango, manzana, banano, fresa, uva y una mezcla de algún refresco dulce + lecherita) | UN | 1 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 35 | 93131608 | Paquete de caramelo blando tipo confite por 100 unidades empacada, con fecha de vencimiento vigente | UN | 1 |
| 36 | 93131608 | Paquete de galletas dulce rellenas con crema de diferentes sabores o de mantequilla, de 50 gr con fecha de vencimiento vigente. | UN | 1 |
| 37 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Paquete de galleta salada en empaque individual, de 24 gramos, con fecha de vencimiento vigente | UN | 1 |
| 38 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Paquete porción de torta o ponqué de diferentes sabores (vainilla, chocolate, coco, limón, vino, natural, naranja) en empaque individual, de 63 gramos, con fecha de vencimiento vigente | UN | 1 |
| 39 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Paquete porción de brownie con arequipe y cubierta de chocolate en empaque individual, de 65 gramos, con fecha de vencimiento vigente | UN | 1 |
| 40 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Paquete de papas fritas de 25 gramos de sabores surtidos en empaque individual, con fecha de vencimiento vigente | UN | 1 |
| 41 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Paquete de rosquitas de 20 gramos, en empaque individual, con fecha de vencimiento vigente | UN | 1 |
| 42 | 93131608 | Canelazo sin licor (aguapanela con anís estrellado y canela) 200 ML y Paquete de galletas de queso de mínimo 27 Gramos | UN | 1 |
| 43 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Arroz paisa con los siguientes ingredientes: Arroz, carne de cerdo en trozos, chorizo de ternera, chicharrón carnudo, plátano maduro y maíz tierno. 250 gramos en empaque individual ecológico, rotulado con fecha de vencimiento, elaborado el día de la entrega. | UN | 1 |
| 44 | 93131608 | Cajita de jugo tetra pack (200 Ml) y Wrap de jamón y queso: tortilla de harina de 80 gr, hoja grande de lechuga, tomate verde, 2 tajadas de jamón de pollo (41 gr), 2 tajadas de queso mozzarella, queso crema y aderezo. | UN | 1 |

## 6.1 Especificaciones técnicas mínimas de los bienes

a) La empresa proveedora deberá presentar los permisos reglamentarios de sanidad y los certificados de manipulación de alimentos de todas las personas involucradas en la preparación de los alimentos.
b) El lugar para preparar los alimentos no podrá estar a más de 2 horas del Centro de Formación, de tal forma que la calidad y presentación del producto no se deteriore por el transporte y las condiciones climáticas.
c) La empresa deberá contar con vehículo especial para el transporte de alimentos, dicho transporte deberá cumplir con las especificaciones de ley para estos casos.
d) La empresa proveedora dispensará los alimentos en la sede Pedregal Complejo Norte SENA, en el SENA Complejo Central o en el SENA Buenos Aires.
e) Los empaques y recipientes donde se sirven los alimentos deberán cumplir con todas las normas técnicas de sanidad exigidas por el órgano competente.
f) Los alimentos deben ser entregados por el contratista en empaque individual debidamente sellado, rotulado con fecha de vencimiento.
g) Al procesar los alimentos el proveedor deberá garantizar que fueron elaborados cumpliendo las normas de higiene mínimas requeridas en su fabricación, de conformidad con el Decreto 3075 de 1997, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.
h) El contratista deberá responder ilimitadamente por todo daño a la vida o a la salud ocasionado a terceros provenientes del consumo de los alimentos suministrados en estado de adulteración, alterado, contaminado, acuoso, falsificado de conformidad con el Decreto 3075 de 1997. o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.
i) Realizar el suministro de conformidad con lo solicitado por Centro para el Desarrollo del Hábitat y al Construcción y en el lugar indicado.

**Tiempos de entrega**

La fecha estimada en la que se debe entregar el bien o servicio es según las necesidades dispuestas por el supervisor del contrato y las actividades pactadas por este.

Dado en Medellín, a los 21 días del mes de abril de 2025.

**Yeisson Aris Parra Mosquera**

**Profesional Estrategia de Bienestar y Liderazgo al Aprendiz**

**Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción**

*Elaboró: Silvia Bravo Restrepo*
*Cargo: Profesional Área Bienestar al Aprendiz*

**PANTALLAZO DEL OBJETO DENTRO DEL PAA PUBLICADO EN EL SECOP II**

